Elda presenta las subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro

05/07/2022

La concejala Alba García

La edil de Servicios Sociales, **Alba García**, ha anunciado que el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda ha enviado a publicar en el BOPA las subvenciones dirigidas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que **desarrollan actividades en materia de servicios sociales en el municipio.** Durante un plazo de 15 días las entidades locales podrán enviar la documentación para optar a estas ayudas.

Este año el presupuesto se ha incrementado de los **61.300 a los 75.600 euros** y habrá dos líneas, una con una partida de 60.300 euros para actividades de **interés social** y otra para la **promoción, participación y enriquecimiento activo a personas mayores** de 15.250 euros.

Como novedad, en la convocatoria de este año se ha ampliado el objeto de las ayudas a entidades que lleven a cabo acciones en el ámbito de la igualdad y a diversidad entre mujeres y hombres, así como aquellas cuya finalidad sea la diversidad sexual y de género. También se ayudará a aquellas entidades sociales que realicen actuaciones preventivas, formativas, de sensibilización, promoción e inserción social que fomenten en el desarrollo comunitario las acciones de competencia municipal en el ámbito de los servicios

sociales, la igualdad y la diversidad en el municipio.